



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 91560

Acta 43

Barranquilla, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

JESÚS EDUARDO RAMÍREZ ORTÍZ vs.
CONTINAUTOS S.A.

Es admisible el presente recurso.

En traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Benedicto Herrera Díaz". The signature is fluid and cursive, with a large oval at the top left and a horizontal line extending to the right.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Iván Mauricio Lenis Gómez". The signature is cursive and elegant, with a large initial "I".

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Luis Quiroz Áleman". The signature is cursive and bold, with a large initial "J".

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105019201500696-01
RADICADO INTERNO:	91560
RECURRENTE:	JESÚS EDUARDO RAMIREZ ORTÍZ
OPOSITOR:	CONTINAUTOS S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 16 de noviembre de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 188 la providencia proferida el 10 de noviembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19 de noviembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 10 de noviembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 22 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: JESÚS EDUARDO RAMIREZ ORTÍZ.

SECRETARIA